



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO SINDICAL II	Código: 43318
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	Curso académico: 2023-24
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 2	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: S

Profesor: OSCAR CONTRERAS HERNANDEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad CC.SS. Despacho 3.04	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	+34926053552	Oscar.Contreras@uclm.es	Lunes a jueves en horario de 10.00 a 14.00, previa concertación por correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido formalmente, no obstante, resulta conveniente tener superada la asignatura Derecho Sindical I y Derecho del Trabajo I.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El grado de relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos tiene por objeto el análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al asesoramiento jurídico-laboral, así como la representación técnica y defensa e el ámbito de las relaciones colectivas e individuales de trabajo.

La asignatura Derecho Sindical II quiere introducir a los alumnos en el conocimiento y aprendizaje de los principales derechos de carácter colectivo que el ordenamiento laboral español reconoce a las personas trabajadoras como manifestación del derecho de libertad sindical -negociación colectiva, huelga y conflictos colectivos-, a fin de conseguir una igualación de las posiciones de trabajador y empresario en la relación individual. De este modo, y tras la adquisición por parte del alumnado de un conocimiento completo del Derecho Colectivo del Trabajo, la asignatura de Derecho Sindical II está orientada a abordar de manera precisa, nítida y pormenorizada las expresiones principales del principio de autonomía colectiva: autonomía normativa y autotulea colectiva.

Por este motivo, junto con el estudio de Derecho Sindical I, en el que se profundiza en los sujetos colectivos, la asignatura de Derecho Sindical II tiene por finalidad que los y las estudiantes adquieran conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones laborales, que les permitan, a su vez, una correcta actuación profesional en los diferentes campos para los que capacita esta titulación; de forma singular, para el desempeño de los dos perfiles profesionales sustantivos de este título, plenamente consolidados: de una parte, el de asesoramiento jurídico-laboral -graduado social- y, de otro, la dirección y gestión de recursos humanos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción
Utilización adecuada de las TIC.
Aprendizaje autónomo.
Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo
Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.
 Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.
 Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

6. TEMARIO

Tema 1: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Tema 1.1 La negociación colectiva: noción

Tema 1.2 Valor y alcance del reconocimiento de la negociación colectiva como derecho constitucional. Negociación colectiva ¿laboral¿ y negociación colectiva de los Empleados Públicos

Tema 2: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Tema 2.1 Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios colectivos

Tema 2.2 Los sujetos del convenio colectivo: capacidad y legitimación negocial; procedimiento y formalidades de la negociación estatutaria, adhesión y extensión del ámbito de aplicación y concurrencia conflictiva entre convenios de ámbitos distintos.

Tema 3: EL CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO

Tema 3.1 Contenido posible y contenido mínimo del convenio colectivo

Tema 3.2 Tipos de cláusulas convencionales: cláusulas obligacionales y normativas

Tema 3.3 Límites a la determinación del contenido del convenio colectivo

Tema 3.4 Cláusulas de descuelgue salarial y otros ejemplos de cláusulas en materia asistencial y sindical

Tema 4: EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO: APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN E IMPUGNACIÓN

Tema 4.1 Vigencia, revisión, denuncia y sucesión de convenios

Tema 4.2 Comisión paritaria e interpretación del convenio

Tema 4.3 Interpretación y aplicación y sistemas autónomos de solución de conflictos. El sistema del ASAC

Tema 4.4 Impugnación judicial del convenio

Tema 5: EL CONVENIO COLECTIVO EXTRAESTATUTARIO Y OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIALES

Tema 5.1 El convenio colectivo extraestatutario: Significado y tipología

Tema 5.2 El convenio colectivo extraestatutario. Caracterización: eficacia normativa y personal

Tema 5.3 El convenio colectivo extraestatutario. Régimen jurídico: su relación con el convenio estatutario

Tema 5.4 Otros instrumentos negociales. Los Acuerdos de Empresa: acuerdos de reorganización productiva, los pactos sustitutorios del convenio colectivo estatutario, acuerdo de modificación sustancial de condiciones de trabajo, etc.

Tema 5.5 Otros instrumentos negociales. Los acuerdos marco

Tema 5.6 Otros instrumentos negociales. La concertación social

Tema 6: EL DERECHO DE HUELGA

Tema 6.1 La huelga como hecho social y como objeto de regulación jurídica. La huelga como derecho constitucionalmente reconocido. Conflictos colectivos y derecho de huelga.

Tema 6.2 La regulación del derecho de huelga y la anomalía española

Tema 6.3 Ámbito subjetivo del derecho de huelga. Titularidad y ejercicio del derecho de huelga

Tema 6.4 La huelga como procedimiento

Tema 6.5 Límites externos al derecho de huelga. Modalidades de huelga, abuso de derecho y proporcionalidad de los sacrificios

Tema 6.6 Desarrollo de la huelga. Publicidad de la huelga y piquetes. Los límites a los poderes del empresario

Tema 6.7 Efectos de la huelga sobre la relación de trabajo y sobre la seguridad social

Tema 7: HUELGA Y SERVICIOS ESENCIALES

Tema 7.1 La autoridad de gobierno y la publicación de las reglas limitativas del derecho de huelga

Tema 7.2 La delimitación del concepto de servicios esenciales

Tema 7.3 Las garantías que rodean el acto de imposición de un servicio mínimo. Límites formales y materiales

Tema 7.4 El control jurisdiccional del acto de gobierno. Medidas cautelares y dualidad jurisdiccional

Tema 8: CONFLICTOS COLECTIVOS

Tema 8.1 Noción de conflicto colectivo y su relación con la huelga

Tema 8.2 Reconocimiento constitucional. La asimetría de las medidas de conflicto empresariales y la huelga

Tema 8.3 Sistemas autónomos de solución de conflictos. El sistema español a partir del ASEC (1996) hasta la actualidad (ASAC, 2012)

Tema 8.4 Sistemas autonómicos de solución de conflictos. El Jurado Arbitral Laboral de Castilla La Mancha

Tema 8.5 La solución judicial de conflictos colectivos. El proceso de conflictos colectivos en la LRJS

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 G03	1.2	30	N	-	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integra la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.6	15	N	-	Análisis práctico de cuestiones de actualidad y noticias de interés que guardan relación con los distintos temas de la asignatura.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E01 G01 G03	0.32	8	N	-	Las tutorías se realizarán en grupos reducidos o, en su caso, de forma individualizada, y tienen como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 G03	2.4	60	N	-	Preparación de las distintas pruebas de evaluación.
							Resolución de casos mediante

Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.2	5	S	N	pruebas test y/o pruebas escritas sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 G01 G02 G03 G04	1.2	30	N	-	Resolución de casos para ser comentados en clase y búsqueda de materiales.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 G02	0.08	2	S	S	Realización de la prueba final de evaluación (teórico-práctica)
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de casos sobre conocimientos teóricos y/o prácticos impartidos a lo largo del curso.
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba final: examen tipo test para evaluar conocimientos teóricos y prácticos.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Valoración de actividades con aprovechamiento en clase: 30%; Prueba final 70%.
- Alumnado que no supere la valoración con aprovechamiento en clase: Prueba final 100%

Criterios de evaluación: propuesta convocatoria ordinaria: la prueba final consiste en responder preguntas o cuestionarios tipo test teóricos y/o prácticos.

Evaluación no continua:

- Alumnado que no realice la evaluación continua: Prueba final 100%

Criterios de evaluación: propuesta convocatoria ordinaria: la prueba final consiste en responder preguntas o cuestionarios tipo test teóricos y/o prácticos.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas	
Tema 1 (de 8): LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
Periodo temporal: Semana 1 y 2	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 2 (de 8): EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
Periodo temporal: semana 3	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 3 (de 8): EL CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: semana 4 y 5	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 4 (de 8): EL CONVENIO COLECTIVO ESTATUTARIO: APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN E IMPUGNACIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: semana 6 y 7	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 5 (de 8): EL CONVENIO COLECTIVO EXTRAESTATUTARIO Y OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: semana 8 y 9	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 6 (de 8): EL DERECHO DE HUELGA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: semana 10 y 11	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 7 (de 8): HUELGA Y SERVICIOS ESENCIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Periodo temporal: semana 12 y 13	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Tema 8 (de 8): CONFLICTOS COLECTIVOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Periodo temporal: semana 14 y 15	
Comentario: La planificación temporal tiene carácter orientativo	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Otra metodología]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Antonio Baylos Grau	Servicios esenciales, servicios mínimos y derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	9788417310035	2018	Huelga en servicios esenciales
Baylos, A.	Sindicalismo y Derecho Sindical	Bomarzo	Albacete	ISBN 9788416608195	2016	Manual. Texto base temas 6 y 7
Gil, M.E.	La solución autónoma de los	La Ley	Valladolid	13:9788490200339	2012	Texto complementario tema 8

Gil, M.E.	conflictos laborales Solución autónoma de los conflictos laborales	La Ley	Valladolid	13:9788490200339	2012	Texto complementario de la asignatura. Tema 5
Gárate, J.	Derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-94	2013	Texto complementario para Temas 6 y 7
Martin Valverde, García Murcia	Derecho del Trabajo	Tecnos			2022	última edición
Merino Segovia, A.	Marco jurídico de la negociación colectiva	Bomarzo	Albacete	978-84-17310-11-0	2022	Texto complementario de la asignatura. Tema 4.
Merino. A.	Marco jurídico de la negociación colectiva	Bomarzo	Albacete	978-84-17310-11-0	2023	Manual Práctico de los temas 1 a 5
Ramos, M. y Grau, C.	Las reformas sobre el sistema de negociación colectiva en España	Bomarzo	Albacete	978-84-15923-27	2013	Textos complementarios para Temas 1 a 5
Serrano. J.M. y Sequeira, M.	Legislación Social Básica	Civitas	Madrid		2022	Textos legales
	Jurisprudencia constitucional www.tribunalconstitucional.es					Materiales complementarios